Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 1040 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" CON ID: 387.284, CONVOCADO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO – CONTRATO DE PRESTAMO N° 2667/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 30 de noviembre de 2021.-

VISTO:

La nota UGP N° 1139, de fecha 24 de noviembre de 2021, mediante la cual la Gerencia del Programa de Desarrollo Infantil Temprano remite los antecedentes y solicita la Resolución por la cual se adjudica el proceso por Licitación por Concurso de Ofertas Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2020 "Adquisición de Equipos Odontológicos para Unidades de Salud de la Familia", ID 387.284, convocada por el Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Contrato de Préstamo N° 2667/OC-PR, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Paraguay, en su Art. 68 encomienda al Estado paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, y en su Art. 69 enuncia que se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que la Ley N° 836/80, Código Sanitario, establece que: "Art. 3° El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,... es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social... y Art. 4° La autoridad de Salud será ejercida por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en este Código y su reglamentación...".

Que se encuentra en el Sistema de Ejecución de Plan de Adquisiciones (SEPA/BID) con número: PR-L1051-574-SBESN-B.

Que la Resolución S.G. Nº 676, de fecha 9 de diciembre de 2020, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, se constituye el Comité Evaluación para la calificación de propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieren y con la asistencia técnica profesional que se considera conveniente.

Que la Resolución S.G. Nº 768, de fecha 17 de setiembre de 2021, modifica parcialmente la Resolución 676, de fecha 9 de diciembre de 2021, en su Artículo 5°, Constitución del Comité de Evaluación.

Que el acta de recepción y apertura de ofertas se llevó a cabo en fecha 15 de abril de 2021 en las oficinas del programa Desarrollo Infantil Temprano y se han presentados las Ofertas de las siguientes empresas, ANDRÉS H. ARCE S.A.; ALL MED, de Ana Leiva, y DENTAL GUARANI S.A.

Que el Comité de Evaluación a través del Acta de Evaluación Nº 16, de fecha 16 de noviembre de 2021, ha emitido su informe, por el cual, luego del análisis legal, técnico y económico de las ofertas presentadas, ha recomendado la Adjudicación de los ítems 1,

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 1040.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" CON ID: 387.284, CONVOCADO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO – CONTRATO DE PRESTAMO N° 2667/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 30 de noviembre de 2021.-

2,3 y 27, a la firma DENTAL GUARANÍ S.A., y los ítems 4 y 5, a la firma ANDRÉS H. ARCE S.A., por un monto de Guaraníes seiscientos cincuenta millones cuatrocientos treinta mil (G. 650.430.000).

Que por nota UGP N° 1119, de fecha 18 de noviembre de 2021, se remite al Banco el Informe de Evaluación para obtener la No Objeción a la Recomendación del Comité Evaluador.

Que luego del análisis por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), este ha otorgado su No Objeción a la Recomendación del Informe de Evaluación, vía Nota CPR/C/2021/2775, de fecha 23 de noviembre de 2021.

Que la Resolución S.G. N° 704, del 29 de noviembre de 2018 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (UEP), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, APROBADA POR LA RESOLUCIÓN S.G. N° 279, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA (UGP) Y SE APRUEBA SUS FUNCIONES PRINCIPALES; ASÍ COMO SE CREA EL COMITÉ DEL RIISS-CONE-MAIDIT, FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO BID N° 2667/OC-PR", en su Art. 1° resuelve modificar la denominación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) por la de Unidad de Gestión del Programa (UGP) y en su Art. 4° dispone que la Unidad de Gestión del Programa (UGP) coordinará sus acciones y se relacionará directamente con la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) para la ejecución del Programa".

Que la Resolución S.G N° 98, de fecha 13 de marzo de 2020, en su artículo 1°, dispone que la Unidad de Gestión del Programa (UGP), del Programa de Desarrollo Infantil Temprano - PDIT, financiado por el Préstamo BID N° 2667/OC-PR, coordinará sus acciones y dependerá directamente de la Dirección General de Gabinete, incorporando para el efecto su estructura organizacional a dicha Dirección General.; y en el artículo 4° ratifica a la Dirección General de Administración y Finanzas, como Ordenador de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y se encargará de los procesos de pagos que correspondan a la ejecución del préstamo BID N° 2667/OC-PR.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, Decreto Nº 21.376/1998, en su Artículo 19 dispone "Compete al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución a su cargo" y en su Artículo 20, numeral 6) establece "Son funciones del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras cosas la de ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma y en el numeral 7) le asigna como función específica la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones".

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido su Dictamen A.J. N° 2426, de fecha 26 de noviembre de 2021.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 5040 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" CON ID: 387.284, CONVOCADO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO – CONTRATO DE PRESTAMO N° 2667/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 30 de noviembre de 2021.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" ID: 387.284, convocado por el Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Contrato de Préstamo N° 2667/OC-PR, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA: DENTAL GUARANI S.A.							
Item N°	DESCRIPCIÓN	Marca	Cantidad	Procedencia	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Set de equipos odontológicos /Unidad dental	DENIMED	10	Argentina	Unidad	25.000.000	250.000.000
2	Equipo de rayos X odontológico con radiovisiografo	ALLIAGE D700	10	Brasil	Unidad	26.450.000	264.500.000
3	Equipo de ultrasonido	WOODPECKER	10	China	Unidad	3.400.000	34.000.000
27	Juego de Cureta periodontal	HU-FRIEDY	20	Usa	Unidad	900.000	18.000.000
						MONTO TOTAL ADJUDICADO:	566.500.000

EMPRESA: ANDRÉS H. ARCE S.A.							
Item N°	DESCRIPCIÓN	Marca	Cantidad	Procedencia	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
4	Equipo Fotopolimerizador	COXO	10	China	Unidad	1.499.000	14.990.000
5	Autoclave para Esterilización	GNATUS	10	Brasil	Unidad	6.894.000	68.940.000
						MONTO TOTAL ADJUDICADO:	83.930.000

Artículo 2º. Declarar desierto los ítems 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37, por no cumplir con los criterios de elegibilidad y por resultar sustancialmente más elevado que el precio estimado.

Artículo 3º. Encomendar a la Unidad de Gestión de Programa la elaboración del Contrato correspondiente.

Artículo 4º. Autorizar al Director General de Gabinete a suscribir el contrato de adjudicación conjuntamente con el Gerente General de la Unidad de Gestión del Programa (UGP), previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 1040 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA" CON ID: 387.284, CONVOCADO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO – CONTRATO DE PRESTAMO N° 2667/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 30 de noviembre de 2021.-

Artículo 5º. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Publica, la adjudicación a efectos de su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 6º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. VÍCTOR H. MARTÍNEZ ACOSTA
MINISTRO SUSTITUTO

/sr
SIMESE 227815/21